

**Título:**

La Superintendencia de Bancos requiere la renovación del soporte y plan de mantenimiento de la herramienta GEXTOR por un periodo de un (1) año.

Fecha de Actualización:
Agosto 2026

Dirección/Gerencia:

Departamento de Tecnología de la información

Página:

1 de 3

Nombre del servicio:

Renovación del soporte y plan de mantenimiento de la herramienta GEXTOR por un periodo de un (1) año.

1. Objetivo general y alcance del servicio requerido

El objetivo de este servicio es garantizar la renovación continua y el soporte técnico adecuado para la herramienta Gextor, utilizada por la Superintendencia de Bancos para la gestión y control de gastos en telecomunicaciones. Gextor, una solución avanzada adquirida en marzo de 2021, permite una administración eficiente de costos y mejora la productividad mediante la automatización en la lectura de facturas, la emisión de alertas, el registro de llamadas, la generación de informes, y la gestión de reclamaciones y controles de crédito. La renovación continua de Gextor busca asegurar que la herramienta mantenga su operatividad, precisión y efectividad en la reducción de costos, así como su capacidad para adaptarse a nuevas necesidades y desafíos tecnológicos en el ámbito de las telecomunicaciones.

El alcance del servicio de renovación incluye:

- **Soporte Técnico Continuo:** Provisión de asistencia técnica para la herramienta Gextor, asegurando la resolución oportuna de problemas y la disponibilidad continua de la herramienta para los usuarios.
- **Actualización y Mantenimiento del Software:** Implementación de actualizaciones regulares del software para mejorar sus funciones, corregir errores y garantizar la compatibilidad con los sistemas de telecomunicaciones más recientes.
- **Gestión de Repuestos y Licencias:** Control y renovación de las licencias del software, así como la gestión de cualquier componente o módulo adicional necesario para mantener el rendimiento óptimo de Gextor.
- **Capacitación y Entrenamiento:** Provisión de capacitación continua al personal de la Superintendencia de Bancos sobre las nuevas funcionalidades y mejores prácticas para el uso eficiente de la herramienta.
- **Monitoreo y Optimización:** Evaluación periódica del rendimiento de Gextor, identificando oportunidades para mejorar su efectividad en la gestión de gastos y en la generación de informes automáticos.
- **Gestión de Reclamaciones y Créditos:** Soporte en la creación y seguimiento de reclamaciones automáticas para cargos incorrectos, así como en el control y conciliación de créditos con proveedores.
- **Control y Análisis de Datos:** Asegurar que la herramienta continúe proporcionando análisis detallados y distribuciones de gastos precisas por centros de costos y cuentas contables, así como el control de la flota celular y otros componentes de telecomunicaciones.
- **Adaptación a Cambios:** Ajuste y personalización de Gextor para adaptarse a nuevas necesidades tecnológicas o cambios en la estructura de telecomunicaciones de la Superintendencia de Bancos.

Este servicio integral permitirá mantener la herramienta Gextor en condiciones óptimas, maximizando su capacidad para reducir costos y mejorar la gestión de telecomunicaciones en la Superintendencia de Bancos.

**Título:**

La Superintendencia de Bancos requiere la renovación del soporte y plan de mantenimiento de la herramienta GEXTOR por un periodo de un (1) año.

Fecha de Actualización:
Agosto 2026

Dirección/Gerencia:

Departamento de Tecnología de la información

Página:

2 de 3

2. Especificaciones de los servicios

ITEM	Numero de Parte	Unidad	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	GEX-CMB-MTO-I	UND	Renovación Plan de Mantenimiento Periodo Desde 01/01/2027 hasta 31/12/2027 Mantenimiento GEXTOR Llamadas y Facturación, Nivel I [de 501 Hasta 750 Puertos]	1

3. Requisitos al oferente, tanto para su selección o si resulta adjudicatario de los servicios:

- El oferente debe ser representante de **GEXTOR** en la República Dominicana, debe suministrar carta remitida por el fabricante que lo acredite a suministrar los servicios, realizar implementaciones y dar soporte a los mismos.
- El oferente debe poseer su Registro de Proveedor del Estado (RPE) en estado activo; además, deberá estar al día en el pago de sus impuestos.

4. Cronograma de entrega del servicio requerido:

Los entregables se verificarán cuando se implementen y apliquen las licencias por el proveedor a los servicios contratados, el cual podrá modificarse previo acuerdo entre las partes.

5. **Lugar de entrega de los servicios:** Los servicios deberán ser entregados al Departamento de Tecnología de la Superintendencia de Bancos, en la Av. México No. 52, Esq. Leopoldo Navarro, Gazcue, Santo Domingo, D. N. previa coordinación y cita.

Tiempo de entrega: De 1 semana luego de recibida la notificación del contrato notariado y la orden de compras.

6. Vigencia del Contrato

El contrato tendrá una vigencia de 12 meses desde el 1/1/2027 hasta el 31/12/2027 o hasta su fiel cumplimiento, ejecución del pago y cierre administrativo del expediente.

7. Forma de pago

Los pagos serán efectuados como se describe en el cuadro siguiente:

ITEM	Forma de Pago
Renovación Plan de Mantenimiento GEXTOR Periodo Desde 01/01/2027 hasta 31/12/2027	Pago único de 100% luego de recibida conforme la factura.

	Título: La Superintendencia de Bancos requiere la renovación del soporte y plan de mantenimiento de la herramienta GEXTOR por un periodo de un (1) año.		Fecha de Actualización: Agosto 2026	
	Dirección/Gerencia:	Departamento de Tecnología de la información	Página:	3 de 3

8. Criterios de evaluación técnica

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. El oferente debe presentar un documento o propuesta descriptiva donde se detalle todo lo exigido en estas especificaciones técnicas, incluyendo metodología a utilizar para garantizar el funcionamiento el servicio de renovación.	
2	Carta compromiso: Donde el proveedor se compromete a estar disponible y ser capaz de atender todo el alcance de los requisitos de la renovación del servicio por el tiempo establecido.	
3	Certificación del fabricante: El oferente de la solución debe presentar una certificación por el fabricante, donde indique que está autorizado a ser representante de la marca en la Republica Dominicana.	

En observancia al Código de Pautas y Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, los firmantes de este informe correspondiente al procedimiento de compras de referencia declaramos que: i) no existe interés personal, directo o indirecto, que haya influido en el resultado del procedimiento de compras; ii) no se mantienen ni se han mantenido relaciones laborales, comerciales o de cualquier índole con las partes involucradas que pudieran comprometer la objetividad o imparcialidad en el desempeño de nuestras funciones en la elaboración de este informe; iii) la participación en este proceso responde estrictamente a criterios técnicos y profesionales, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Los firmantes nos hemos comprometido a actuar con transparencia, ética y profesionalismo en la en esta evaluación pericial, garantizando la independencia de la evaluación y análisis realizados

Firmado digitalmente por:

Santiago De la Cruz Reyes:

Especialista Senior de Infraestructura

Departamento de Tecnología de la Información



Documento firmado digitalmente por:

Santiago de la Cruz Reyes (VB) (24/08/2026 AST)

<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/sib/v/9ee7cdfa-d226-4751-bafb-571cd290742b>